

## En el presupuesto de 2007 habrá Consejerías que incluyan partidas concretas para desarrollo

# El Gobierno destina 4,3 millones de euros a 41 proyectos de cooperación y solidaridad

NATALIA VICUÑA. Santander

El Gobierno regional aprobó el jueves, en su reunión semanal, subvenciones para proyectos de cooperación y solidaridad con países empobrecidos promovidos por diversas ONGD's de la comunidad autónoma, por valor de 4.350.000 euros. Así, las ayudas se dirigirán a la realización de un total de 41 proyectos. Además,

Con respecto a las subvenciones para cooperación al desarrollo con los países empobrecidos, que ascienden a un total de 4,3 millones de euros, la vicepresidenta regional, Dolores Gorostiaga, indicó que las mismas contribuirán al desarrollo de un total de 41 proyectos. De ellos, 8 son acciones de sensibilización, mientras que el resto contemplan diversas actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida en diversas comunidades de países empobrecidos, especialmente en Sudamérica y África.

Gorostiaga, quien recordó que la partida total destinada a cooperación dentro de su departamento asciende a 6 millones de euros, remarcó que en los presupuestos de 2007 se pretende que otras consejerías incluyan partidas concretas para desarrollo entre las que citó la de Educación, Medio Ambiente o Sanidad y Servicios Sociales.

Para la vicepresidenta, el objetivo es "llegar al 0,7 de recursos propios".

Por su parte, en Obras Públicas y Vivienda, se autorizó la celebración de los contratos de obra de la glorieta en la conexión entre Los Castros y la Bajada de San Juan (Santander) y la urbanización del casco viejo de Matamorosa (Campoo de Enmedio), con un presupuesto de 442.908 y 300.411 euros, respectivamente.

Además, el consejero informó de la adjudicación de las siguientes obras, con una inversión total de 11.727.280 euros: mejora del trazado del tramo

entre los acuerdos adoptados en la citada reunión, figuran también los contratos para la construcción de la rotonda en la confluencia entre Los Castros y la Bajada de San Juan, en la ciudad de Santander, y la bolera cubierta de Los Corrales de Buelna. En total, el Ejecutivo tramitó inversiones y ayudas por importe de 20.317.780 euros.



Dolores Gorostiaga, vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, ayer en conferencia de prensa.

ALERTA

Bolmir-Arija, en la carretera de Matamorosa (10.200.000 euros); mejora de la plataforma de los tramos Requejo-Bolmir y el acceso a Retortillo (1.278.407 euros); y pavimentación y construcción de aceras en Ucieda, Ruento.

Igualmente, en Educación, se aprobó un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollar un programa de inmersión lingüística, con actividades para grupos de alumnos, en régimen de internado durante una semana en instalaciones ubicadas en distintos puntos de España.

En la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se autorizaron dos convenios con la Universidad de Cantabria para la campaña 2006 de las excavaciones arqueológicas en las cuevas del Mirón y Monte Pando (Ramales) y la realización de un estudio integral del complejo arqueológico de La Garma (Omoño), con un gasto total de 103.121 euros.

También se declararon los castros del monte Dobra (San Felices de Buelna) como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica y el consejero informó de la ad-

judicación de las obras de construcción de dos boleras, una cubierta en Los Corrales de Buelna y la otra en Castillo Pedroso (Corvera de Toranzo), cuyo presupuesto asciende a 1.388.821 y 79.704 euros.

En Medio Ambiente, se autorizó un contrato para la implementación, desarrollo y explotación de un modelo predictivo de la calidad del aire en Cantabria, por 138.800 euros.

Por último, en Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, se concedió una subvención a la Agrupación de Empresas Laborales y Economía Social.

## Aprobada la creación de un total de 27 Unidades de Orientación Educativa

N. VICUÑA. Santander

En Educación, se aprobó la creación de 27 Unidades de Orientación Educativa en centros públicos de Infantil y Primaria en otros tantos centros de 16 municipios.

El objetivo de estas unidades es mejorar la atención a todo el alumnado, incidiendo en los procesos que contribuyen a su desarrollo integral en un marco de colaboración entre el profesorado, las familias y el entorno, a partir de la consideración del centro como eje que

dinamiza y aglutina la acción.

Además, se autorizaron dos convenios con los ayuntamientos de Colindres y Medio Cudeyo. Estos acuerdos son para la financiación de obras de rehabilitación y mejora en los colegios Fray Pablo y Pedro del Hoyo, ambos en Colindres, y del Marqués de Valdecilla, en Medio Cudeyo. Así, en el caso de Colindres, la mejora consistirá en el asfaltado de los patios de ambos centros mientras que en el otro se reparará el sistema de calefacción.

## Convenios para programas de drogodependencia y de lucha contra el cáncer

N. VICUÑA. Santander

Dentro de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, el Gobierno regional autorizó convenios con la Asociación Cantabra de Ayuda al Toxicómano (ACAT), la Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT), la Fundación Cescan-Proyecto Hombre, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.

En palabras de Gorostiaga, los cuatro primeros son para el desarrollo de programas en

materia de drogodependencias, con una aportación del Gobierno de 139.000 euros. Por su parte, en el caso del acuerdo con la Asociación de Lucha contra el Cáncer, el objetivo es desarrollar actuaciones coordinadas para la atención de esta enfermedad, con una inversión de 40.332 euros.

Igualmente, se concedió una subvención de 39.575 euros a Cruz Roja para el programa de reducción de daños en el marco del Plan Regional sobre Drogas.

## Decreto para la integración del personal laboral en el estatutario

N. VICUÑA. Santander

Otro de los acuerdos tomados por el Consejo de Gobierno en su reunión del jueves fue la aprobación del Decreto por el que se regula el procedimiento y condiciones para la integración, en la condición de personal estatutario fijo, del personal laboral fijo que preste servicios en las instituciones sanitarias del SCS.

La Ley de Cantabria de Ordenación Sanitaria ya contempla esta eventualidad, con el objeto de homogeneizar las relaciones de empleo con el resto de personal y de mejorar la eficacia de la gestión. A través de esta norma, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales sigue apostando fuertemente por el modelo estatutario que integre con una mayor cohesión a todos sus trabajadores para avanzar en la calidad de la prestación del servicio.

Así, podrán solicitar la integración voluntaria en la condición de personal estatutario fijo, los laborales fijos en situación de servicio activo o con derecho de reserva de plaza en las instituciones sanitarias del SCS, y quienes se encuentren en situación de excedencia.

Las solicitudes de integración deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del Decreto.

Por otro lado, el Decreto también incluye una disposición referida al personal laboral temporal en plaza vacante que desempeña actualmente funciones en el ámbito de las Tecnologías de la Información. Con esta disposición se trata de dar respuesta a las reivindicaciones del colectivo de informáticos.

## Estudio sobre la presencia del quebrantahuesos en la prehistoria

N. VICUÑA. Santander

Dentro de la Consejería de Ganadería, se aprobaron convenios con la UC y el Ministerio para realizar un estudio sobre la presencia del quebrantahuesos en tiempos prehistóricos y, el segundo, para realizar acciones conjuntas en materia de estadística e información agraria.

Asimismo, se concedieron ayudas de casi 900.000 euros para estimular el control de rendimiento lechero y la mejora genética de las vacas.